Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-2026-2539-M-GD

La Joya de los Sachas, 23 de octubre de 2026

PARA: Sra. Lcda. Diana Azucena Ortiz García
Directora de Gestión Financiera

ASUNTO: Solicitando la realización de una REFORMA PRESUPUESTARIA, con la finalidad de contar con la disponibilidad de recursos necesarios en la partida 7.5.01.07.03 denominada "Construcciones y Edificaciones /Cultura".

Con Memorando Nro. GADMCJS-DGOP-2026-3035-M-GD, de fecha 22 de octubre de 2026, suscrito por la Mgs. Talia Fernanda Calderón Maldonado, DIRECTORA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, mediante el cual informa lo siguiente:

En atención al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-6349-M-GD de fecha 22 de octubre de 2026, suscrito por la Mgs. Linda Leyda Sancan Lino, Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite el proyecto perteneciente al Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad para el ejercicio fiscal 2026, me permito poner en su conocimiento el proyecto denominado:

"FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y COMUNITARIO DE LA COMUNA JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA LAGO SAN PEDRO, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN EL CENTRO TURÍSTICO YURAK PAKCHA, QUE GARANTICE CONDICIONES DIGNAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y COMODIDAD PARA LOS VISITANTES Y HABITANTES DE NACIONALIDAD KICHWA".

Al respecto, es preciso señalar que el referido proyecto cuenta con la revisión, aprobación y legalización por parte de la Unidad de Estudios y Proyectos (Memorando Nro. GADMCJS-DGP-UEP-2026-0915-M-GD de fecha 12 de octubre de 2026), así como con la debida autorización de la Máxima Autoridad expresada en el Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7544-M-GD de fecha 14 de octubre de 2026.

Cabe indicar que dicho proceso no se encuentra contemplado en la programación de obras de la Dirección de Gestión de Obras Públicas. Con la finalidad de dar continuidad al trámite y, tratándose de un proyecto de carácter turístico y comunitario, se procedió a revisar la cédula presupuestaria de gastos de la Dirección de Gestión de Turismo, Cultura y Nacionalidades.

De la revisión realizada, se constató que en la Función 2.1.1, Partida 7.5.01.07.03 (Construcciones y Edificaciones / Cultura), se cuenta con una codificación actual de USD 50.000,00, valor que resulta insuficiente para cubrir el presupuesto referencial requerido del proyecto, el cual asciende a USD 53.282,00, generándose una insuficiencia presupuestaria de USD 3.282,00.

Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-2026-2539-M-GD

La Joya de los Sachas, 23 de octubre de 2026

A continuación, se detalla el desglose financiero del valor faltante:

ÍTEM	PARTIDA	DETALLE	PROYECTO Y/O OBRA	SALDO DISPONIBLE CED. PRES. CORTE 01 ENERO-OCTUBRE/2026	VALOR PRESUPUESTO REFERECIAL ACTUAL		Déficit presupuestario - REFORMA PRESUPUESTARIA
2.1.1 Dirección de Gestión de Turismo Cultura Y Nacionalidades							
1	7.5.01.07.03	Construcciones y Edificaciones / Cultura	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y COMUNITARIO DE LA COMUNA JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA LAGO SAN PEDRO, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA EN EL CENTRO TURÍSTICO YURAK PAKCHA, QUE GARANTICE CONDIOCIONES DIGNAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y COMODIDAD PARA LOS VISITANTES Y HABITANTES DE NACIONALIDAD KICHWA".	$ 50.000,00	53.282,00	-	$3.282,00

Por lo expuesto, remito adjunto el expediente técnico conjuntamente con el Informe de Determinación de la Necesidad, a fin de que su despacho solicite ante la Dirección de Gestión Financiera la correspondiente ***REFORMA PRESUPUESTARIA por el valor faltante de USD 3.282,00****, garantizando así la disponibilidad de fondos necesaria para proceder con el trámite de contratación.*

Para fines de control, seguimiento y trámite administrativo correspondiente, se adjunta la documentación habilitante en digital.

1. *REQUERIMIENTO*
2. *PRIORIZACIÓN DE LA OBRA*
3. *VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN*
4. *ESTUDIOS Y-O DISEÑOS*
5. *PAQUETE APUS (PRESUPUESTO REFERENCIAL)*
6. *PROYECTO DE JUSTIFICACIÓN*

Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-2026-2539-M-GD

La Joya de los Sachas, 23 de octubre de 2026

7. SOCIALIZACIÓN DEL RESULTADO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO
8. CERTIFICACION AMBIENTAL Y CERTIFICADO DE INTERSECCION
9. CERTIFICACIONES
10. INFORME DE PREFACTIBILIDAD
11. INFORME DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD.

Con este antecedente, y una vez que se cuenta con la debida autorización de la Máxima Autoridad expresada en el Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-7544-M-GD de fecha 14 de octubre de 2026, para la ejecución del proyecto.

Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de realizar una reforma presupuestaria que se detalla a continuación:

Ítem	Partida	Detalle	Saldo disponible	Traspaso	
				Aumento	Disminución
1	7.5.01.07.03	Construcciones y Edificaciones / Cultura	$ 50.000,00	$3.282,00	
2	7.3.02.05.01.01	Espectáculos Culturales Y Sociales	50.859,20		$3.282,00

Con este antecedente, **SOLICITO** se sirva disponer la realización de una **REFORMA PRESUPUESTARIA**, con la finalidad de contar con la disponibilidad de recursos necesarios en la partida 7.5.01.07.03 denominada “Construcciones y Edificaciones /Cultura”, garantizando así la disponibilidad de fondos necesaria para proceder con el trámite de contratación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JHALMAR IVAN
CAMPUZANO CHUCHUCA

Mgs. Jhalmar Iván Campuzano Chuchuca
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES Y NACIONALIDADES

Memorando Nro. GADMCJS-DGTCDN-2026-2539-M-GD

La Joya de los Sachas, 23 de octubre de 2026

Referencias:
- GADMCJS-DGOP-2026-3035-M-GD

Anexos:
- JUAN MONTALVO20251029_14270362.pdf
- informe tÉcnico juan montalvo 2025-signed.pdf
- 3. VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.rar
- 5. PAQUETE APUS (PRESUPUESTO REFERENCIAL).rar
- 4. ESTUDIOS Y-O DISEÑOS.rar
- 2. PRIORIZACION DE LA OBRA.rar
- 1. REQUERIMIENTO.rar
- 9. CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS BÁSICO.rar
- 7. SOCIALIZACIÓN DEL RESULTADO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO.rar
- 8. CERTIFICACION AMBIENTAL Y CERTIFICADO DE INTERSECCION.rar
- 10. INFORME DE PREFACTIBILIDAD.rar
- 6. PROYECTO DE JUSTIFICACIÓN.rar
- 11.CERTIFICADO DE ALINEACIÓN AL PD Y OT.rar

NUT: GADMCJS-2025-20522